

Últimas noticias sobre la marcha de la sublevación militar

En el sector de Guadarrama las tropas de la República han infringido duro castigo a los rebeldes

Y en el sector del Centro han tomado a los facciosos el Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria

Nuestra Aviación a causa del tiempo, no efectuó ayer operaciones

En Alicante se cumple la sentencia contra José Antonio Primo de Rivera

La Junta de Defensa se reúne

Madrid.—Durante el día de ayer estuvo reunida la Junta de Defensa bajo la presidencia del general Miaja. Como de costumbre, se cambiaron impresiones sobre la situación de las tropas leales en los diferentes sectores del frente de Madrid.

El general Miaja informó a los reunidos de las noticias oficiales que se habían recibido y que eran muy satisfactorias.

También dió cuenta de otros diferentes asuntos que tienen estrecha relación con la guerra.

Detención de un fascista italiano

Barcelona.—En la estación del Norte ha sido detenido, por infundir sospechas, un súbdito italiano

Registrado el equipaje que llevaba se le encontraron documentos de carácter fascista, y una camisa negra.

Fusilamiento de Primo de Rivera y de cuatro condenados a la última pena anteriormente

Alicante.—A las seis y media de la mañana se verificó el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Especial contra el jefe de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera.

Al mismo tiempo se cumplieron las sentencias de última pena que dictó con anterioridad dicho Tribunal contra cuatro vecinos de la provincia de Alicante.

No se registró incidente alguno.

El parte del Ministerio de Marina y Aire

El parte oficial del Ministerio de Marina y Aire dice lo siguiente:

Por circunstancias especiales y sobre todo por el estado atmosférico, en el día de hoy la aviación republicana no ha realizado operaciones de ningún género.

Parte oficial de Guerra

Sector del Centro.—En los frentes de Arganda, Aranjuez, Somosierra y Sur del Tajo, sin novedad.

En el sector de Guadalajara, el enemigo presionó en La Toba, librándose un combate.

En Guadarrama y en el sector de Arseje, presionaron los rebeldes fuertemente, corriéndose por uno de sus flancos y siendo contenidos cuantas veces lo intentaron. En las últimas horas de la tarde iniciaron un ataque con bombas de mano, pero fueron duramente castigados y obligados a retroceder, mejorando nuestras fuerzas sus posiciones.

En el sector de Madrid casi no se ha operado en el día de hoy. Nuestras milicias ocuparon el Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria. La Casa de Velazquez ha sido inocendiada.

El Gobierno en Valencia

Unas manifestaciones de Sánchez Roca a la Prensa

Valencia.—El subsecretario de Justicia manifestó a los periodistas que habían quedado redactados tres decretos importantes de este departamento.

En virtud de uno de ellos se transfirió a los Ayuntamientos el registro civil, que hasta ahora han venido desempeñando los Juzgados municipales, y se establece la gratuidad en la expedición de certificaciones.

Por otro se modifican los trámites para la obtención de la nacionalidad española, y el tercero establece la gratuidad de la administración de Justicia, declarando funcionarios públicos a todos los auxiliares de la administración.

El ministro de Comunicaciones a Barcelona

Ha salido para Barcelona, acompañado de su secretario, el ministro de Comunicaciones señor Giner de los Ríos.

Su viaje tiene por objeto visitar a su familia.

Ascensos de dos militares

Valencia.—El comandante Urbarrí que manda la columna que opera en el frente de Madrid, ha sido ascendido a teniente coronel.

También ha sido ascendido a comandante el capitán Galán.

Movimiento de gobernadores

Por el Gobierno le ha sido admitida la dimisión al gobernador civil de Albacete José Papij Albert, nombrando para sustituirle a Justo Martínez Amutio.

También le ha sido admitida la dimisión al gobernador civil de Cuenca Eduardo Mazón Martínez.

Ha sido nombrado gobernador civil de Córdoba, con residencia en Montoro, Eduardo Blanco Fernández.

Cursos de carros de combate, en Archena

Por el general de la Tercera División, Sr. García Caminero se ha publicado una orden solicitando de los jefes de cuerpos, centros y dependencias el envío con urgencia de la relación de los capitanes, tenientes y sargentos que deseen asistir como alumnos a cursos de carros de combate en la agrupación de instrucción de esta especialidad, en Archena.

De interés para los alumnos que le falten hasta tres asignaturas para terminar la carrera

Por el ministro de Instrucción pública se ha firmado un decreto muy importante referente a los alumnos que le falten hasta tres asignaturas para terminar la carrera.

La parte dispositiva del decreto, dice así:

Primero.—Que los alumnos de todas las Facultades de las Universidades de Valencia y Murcia, a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar sus estudios, hallándose alistados en el Ejército de la República cooperando directa o indirectamente a la lucha del pueblo contra el fascismo, podrán solicitar en la Secretaría general de la Universidad de Valencia, la admisión a las pruebas

que se señalan en el apartado siguiente para la convalidación de su carrera.

Segundo.—Las pruebas de suficiencia que han de practicar los alumnos consistirán en un cursillo de dos semanas, durante las cuales los profesores que se designen trabajarán con los alumnos en la realización de las prácticas y explicaciones que, a la par que sirven para completar los conocimientos de aquéllos se encaminan a medir la capacidad y preparación de los aspirantes.

Tercero.—Practicada la prueba a que se refiere el apartado anterior, los profesores respectivos extenderán certificaciones declarando a los aspirantes «aptos» o «no aptos». Las certificaciones de aptitud serán suficientes para solicitar e base de ellas la concesión del título académico correspondiente. Los alumnos declarados «no aptos» podrán repetir la prueba inscribiéndose para un segundo cursillo de dos semanas. Si esta segunda prueba diere también resultados negativos, el alumno se considerará eliminado definitivamente de la prueba.

Cuarto.—Para armonizar las necesidades de la guerra con estas prácticas y permitir a las personas movilizadas que se encuentren en estas condiciones acogerse a los beneficios de la presente disposición, se organizarán distintos cursillos. El primero comenzará el día primero de diciembre y terminará el quince del mismo mes.

Quinto.—Las solicitudes para la práctica de estas pruebas se dirigirán al rector de la Universidad de Valencia. El solicitante deberá indicar la Facultad a que pertenezca a las asignaturas que tenga pendiente de aprobación. Deberá señalar también la situación personal, política y militar del interesado con las certificaciones que la acrediten. El plazo de la presentación de las instancias de los cursillos terminará el día 25 del corriente mes de noviembre.

Sexto.—No tendrán derecho a acogerse a estas pruebas los alumnos que

garse a los beneficios de esta disposición quienes no puedan justificar que están movilizados en el Ejército de la República o que cooperen directa o indirectamente en algunas actividades de guerra contra el fascismo.

Séptimo.— Los alistados en el Ejército de la República quedarán exentos de pago de los derechos de matrícula.

Octavo.— Oportunamente se hará público el cuadro de profesores que ha de practicar las pruebas a que se refiere el apartado segundo y el local y hora en que dichas pruebas han de efectuarse.

Las restricciones en el uso de las cuentas corrientes

La «Gaceta de la República» del día 15 de Noviembre ha publicado la siguiente orden:

Ítemo. Sr.: Persistiendo las circunstancias que dieron lugar a la promulgación de los Decretos de restricción de pago,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se proroga en sus propios términos hasta el día 15 de Diciembre, el Decreto de 13 de Octubre de 1936 que prorrogaba el de 12 de Septiembre último.

2.º Durante la vigencia de este Decreto se podrá disponer de las cuentas corrientes y depósitos en la forma y cuantía establecidas en el artículo 2.º del Decreto de 13 de Octubre que daba nueva redacción al artículo 5 del de 12 de Septiembre ya citado.

3.º Serán de aplicación para las operaciones de Bolsa las normas establecidas en la Orden ministerial de 3.º de Octubre último.

Valencia, 13 de Noviembre de 1936.

— P. D., J. Bugeda.

Sr. Director general del Tesoro.

Audiencia Provincial

Señalamientos para hoy
Sección Primera

No hay señalamientos en esta sección.

Sección Segunda

Una causa del Juzgado de Cieza, por el delito de lesiones contra Antonio Yuste Ayala.

Letrado, señor Montiel.
Procurador, señor Pontunes.

RADIO MURCIA

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13: Emisión de sobremesa. Música variada. Música selecta.

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 20: Emisión de la noche. Programa del radioyente.

A las 20:37: Música variada. Música selecta.

A las 23:00: Cierre de la Estación.

REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorcos ni tracos a todo el que lo solicite del Apartado 12.137. MADRID.

De la Alcaldía | Gobierno civil

El precio de las subsistencias

El alcalde señor Piñuela manifestó ayer a los representantes de la Prensa que había celebrado la reunión con los elementos afectados por la venta de subsistencias en la Pescadería, Lonja y Mercados, debatiéndose durante largo rato la importante cuestión de abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se adoptaron varios acuerdos, uno de ellos el nombramiento de dos ponencias, con la adhesión de un representante del Comité Provincial de Abastos, para que estudien la forma de la posible rebaja en los precios de los artículos de consumo, una de cuyas ponencias se encargará exclusivamente de lo que afecta a la venta del pescado.

Hoy sábado, por la tarde, el alcalde se reunirá con los elementos que tienen a su cargo los servicios de electricidad suministrada al Municipio para tratar con ellos de este interesante asunto.

Representantes Cobradores

Necesitamos para cobros, informes y cumplimentación de exhortos.

Escribid de propia mano con referencias y sello al apartado de Correos 585. Valencia.

Confederación Hidrográfica del Segura

RÉGIMEN DE EMBALSE
Día 19 de Noviembre de 1936.

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuentsanta	145.970.730	1.171.068
Talave . . .	10.491.480	346.550
Quípar . . .	3.060.680	00.00
Puentes . . .	394.006	28.858
Corcovado	384.495	00.00

Murcia 20 de Noviembre de 1936.

Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 20 de Octubre de 1936:

Temperatura del aire

A las 9 de la mañana.	8'4
Máxima.	18'2
Mínima.	7'2

Presión atmosférica

A las 9 de la mañana	751'0 mm
A las 9 horas . . .	751'8 mm
A las 18 horas.	752'4 mm

Humedad relativa

A las 9 de la mañana.	87 %
Máxima.	92 %
Mínima.	83 %

Psicrómetro
A las 9 de la mañana.
Seco: 8'4
Húmedo: 7'6
Diferencia: 0'8
Humedad absoluta del aire: 7'41
Punto de rocío: 6'8.

Viento superior, Suroeste.
Id. inferior, Suroeste.
Llevis, 19'5.
Evaporación: 1'0 mm.
Estado general del tiempo: Cielo cubierto.

La Comisión de Exportación del Acido

El gobernador civil señor Cabo Gloria dijo ayer a los periodistas que bajo su Presidencia y en su despacho oficial se había reunido la Comisión de Exportación del Acido de esta provincia, concurriendo todos sus elementos y palpitando un espíritu de completa coordinación y decidido entusiasmo para la importante obra a realizar en pro de la exportación del ácido de esta provincia.

Se adoptó el acuerdo de que hoy sábado marche a Valencia una representación de esta Comisión para realizar diversas gestiones cerca del Gobierno y del Embajador de Rusia para la más rápida y favorable resolución de lo que afecta a la mencionada exportación.

El lunes, añadió el gobernador, quedará funcionando con toda normalidad y desarrollando su labor dicha Comisión, domiciliándose en un punto céntrico de la capital.

Se desea tener noticias de...

Rafael Romero Trenado interesado en noticias de Carmen González Cabanillas, Florentina Cabanillas Palacio, Antolín González Cabanillas, Ramón González Cabanillas, José Navarrete Esquina, Aurora Pesando Mohedano y demás familiares. La respuesta a la Secretaría de Ayuda de este Comité Provincial o al interesado en Javalí Viejo (Murcia).

Se desea tener noticias del soldado del tercer Batallón del Regimiento Voluntario de Murcia número 3 en el Frente de Aranjuez o de Toledo Luis Sánchez Albuquerque. Su madre vive en Ribajo, Aljucer.

Se desea saber noticias del Culo de Ametralladoras del tercer Batallón de Voluntarios de Murcia José Palazón Molina que está en el Frente de Aranjuez.

Quien pueda facilitar noticias de este Compañero puede dirigirse a su padre José Palazón Conesa, Guardia Forestal residente en Tiñosa (Beniján) Murcia.

También se desea saber dónde se encuentran en la actualidad Isidoro Sánchez López, Rafael Tejero Montoro, Rafael Tejero Illamuza, Juan Antonio Sánchez Guzmán, Feliciano Tejero Illamuza, Anita Sánchez López y Juan Sánchez López, familiares de Carmen Sánchez, natural de Palma del Río (Córdoba), que se encuentra en Ceutí (Murcia), en casa de Antonio el Sastre.

Se desea saber el paradero de Emilia Barroso Gomez, natural de Azuaga (Badajoz) que se quedó en Belmes (Córdoba); pregunta por ella su esposo Salvador Gala Moruno, que se encuentra en este Hospital de Sangre

Se desea saber el paradero de Rafael Peligro Angulo, natural de Palma del Río (Córdoba), rogando a quien tenga noticias de él lo comunique a su esposa Antonia de la Vera Navarro que se encuentra en Ceutí (Murcia), en la calle de Mula, casa de Sajarmino.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y atonía del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTOMACO INTESTINOS

Tomando una cucharada después de las comidas, las digestiones son perfectas: el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, llegando a recuperarse con su uso la salud y alegría perdidas. Medio siglo de éxitos garantizan su eficacia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Ciudadanos:

Si amas tu tierra, tu hogar, tu mujer y tus hijos; si amas la libertad y la justicia; si sientes ansias de progreso y superación; si amas al pueblo.

¡Inscríbete en el Ejército voluntario!

Regalamos

Preservativo americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable. Remítanos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de Correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087, MADRID.

PARA ULTIMAS NOVEDADES EN CAMISERIA A MEDIDA

VALCARCEL

Barrionuevo, 1

Academia Comercio

— de —

Don Federico Díez Puche

Dirigida por su hijo

DON ANTONIO DÍEZ BUENO

Cálculo Mercantil, Teoría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés Jabonerías, número 14. — Murcia.

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación, y medios para evitarla. A todo el que lo solicite del Apartado, 10.040. MADRID.

Murcia, retaguardia en la guerra

La obra eficaz del Municipio murciano

En nuestra edición anterior dábamos cuenta de la visita realizada por los periodistas al taller municipal de confecciones de prendas para las milicias murcianas, instalado en la Casa Provincial del Niño, que viene funcionando desde hace tres meses, gracias a la iniciativa de nuestro Municipio y singularmente a los esfuerzos y entusiasmos de nuestro alcalde. Este taller, cuyo detalle de organización quedaba ayer consignado, realiza una función elevada, produciendo numerosísimas prendas de abrigo y ropa interior para los milicianos de Murcia que luchan defendiendo la República en los frentes granadinos. La producción de este taller y la labor que desarrolla intensamente también el gremio de maestros sastres reunidos en otro gran taller, constituyen la solución de uno de los principales problemas de la cooperación a la guerra de las ciudades de retaguardia que como Murcia, con su alcalde socialista y entusiasta señor Piñuela, vienen ofreciendo todos los sacrificios y todas las energías en apoyo a los elementos del Gobierno legítimo de la República, que están derrochando heroísmo en defensa de las libertades del pueblo.

Para que Murcia conozca el volumen importantísimo de las prendas y efectos que bajo los auspicios del Municipio, han sido recogidos, confeccionados y remitidos a nuestras milicias de los frentes de Granada, ofrecemos hoy los siguientes datos, que hablan con excepcional elocuencia de los esfuerzos admirables del Municipio y de su alcalde y de las loables cooperaciones prestadas a esta obra patriótica y humanitaria.

Donadas Entregadas Existencias

	Donadas	Entregadas	Existencias
Jerseys	2.375	1.688	687
Mantas	2.176	1.577	120
Pasamontañas	674	618	61
Toallas	238	172	66
Camisetas	425	416	9
Delantales	2	2	
Paños	12	12	
Bragas	7	7	
Combinaciones	4	4	
Camisas	1.190	271	919
Calzoncillos	743	529	214
Almohadas	74	70	4
Trajes interiores	444	356	88
Sábanas	60	60	
Calcetines	609	346	263
Capotes	1.135	827	208
Monos	55	4	51
Pañuelos	288	80	308
Botas	602	336	226
Bufandas y cuellos	159	131	28
Colchones	12	10	2
Fundas colchones	151	11	140
Otras prendas	308	133	173
Totales	11.741	7.655	3.807
Mantas para confección de capotes			479
Entregadas			7.655
Igual a lo donado y confeccionado			11.741

Prendas confeccionadas en los talleres de la Casa del Niño desde el día 23 de Septiembre hasta el día 16 del mes actual

Camisas	374
Calzoncillos	831
Pantalones	58
Chalecos	44
Capotes	589
Vendas	40
Gorros	600
Monos	55
Colchones	151

Total de prendas 2.194

Confeccionadas por el Gremio de Maestros Sastres

Capotes	508
Confeccionado en el taller de la Normal	
Gorros	74
Camisas	59
Jerseys	73

Total general de prendas 2.905

Millones de curados
Pago después del resultado
 Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escríbme: Apartado, 10.040. MADRID.

Dr. J. Carrillo Lozano
 Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid
 Consulta de once a una
 Lodo. Cascales, 2 Murcia

Teatro Circo Villar

Empresa INIESTA

SABADO DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1936

Cine permanente desde las 4 y 3/4 de la tarde a las 9 y media

La ohispante cómica sonora de estreno, por Thelma Tod, titulada A LAS DOS Y CUARTO, y la modernísima producción Radio en español, titulada

LA VENUS DE ORO

por MIRIAN HOPKINS

NOTA.—El próximo lunes,

TE QUIERO CON LOCURA

Hablada y cantada en español, por Rosita Moreno y Raul Roulien

Precios para la venta

- Patatas nuevas, 0'55 céntimos kilo
 - Guisantes, 2'00 id. id.
 - Tomates 1.^a 0'50 id. id.
 - Bajocas 1'25 id. id.
 - Id. 2.^a 1'00 id. id.
 - Boniatos, 0'85 id. id.
 - Chirivías, 0'00 id. id.
 - Cebolla seca, 0'20 id. id.
 - Id. 2.^a 0'15 id. id.
 - Apios, 0'55 id. id.
 - Pimientos gordos 1'25 id. id.
 - Id. 2.^a, 1'00 id. id.
 - Uva 1.^a 0'80 id. id.
 - Id. 2.^a, 0'60 id. id.
 - Peros 1.^a 1'00 id. id.
 - Granadas, 0'35 id. id.
 - Limones 1.^a, 0'35 id. id.
 - Id. 2.^a, 0'30 id. id.
 - Berenjenas 1.^a, 1'00 docena.
 - Id. 2.^a, 0'90 id. id.
 - Naranjas, 2'50 ciento.
 - Rábanos, 0'60 docena.
 - Lechugas 0'90 docena.
 - Ajos tiernos, 0'45 garba.
 - Coles, 0'80 pieza.
 - Coliflores, 0'50 id. id.
 - Id. 2.^a 0'45 id. id.
- PESCADERIA**
- Salmonetes, 8'00 pesetas kilo.
 - Emperador, 4'00 id. id.
 - Sardinas, 2'00 id. id.
 - Dorada, 4'00 id. id.
 - Boga, 0'00 id. id.
 - Chirrote, 1'60 id. id.
 - Mújol, 4'00 id. id.
 - Pescadilla, 00'00 id. id.
 - Boquerón, 0'00 id. id.
 - Pulpos, 2'50 id. id.
 - Lenguado, 8'00 id. id.
 - Almejas, 0'00 id. id.
 - Langostinos, 00'00 id. id.
- Murcia 20 de Noviembre de 1936.

Central Cinema

Programa para hoy

Desde las 4 a las 9 y media

La preciosa super-comedia nacional *Ofesa* hablada y cantada en español, titulada

Es mi hombre

por Valeriano León y Mary del Carmen

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las 4 a las 9 y media

El drama americano sonoro

DEUDA DE HONOR

por Kent Maynard

y la original comedia sonora,

No seas celosa

por Carmen Boni

El lunes próximo,

Rosa de Francia

por Rosita Diaz Gimeno

Cine Popular

Sábado día 15 de Noviembre

Desde las 4 a las 9 y media

El drama americano sonoro

LA LEY DEL MAS FUERTE

por Bob Steele

y el emocionante drama en español, titulado

El Héroe Público

número uno

por Chéster Morris

De la Peña Séiquer

OCULISTA

Belluga, 1

Télf. 1921

Dr. Eduardo Martínez Palomo

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Consulta de 12 a 2

Provincia, 18-2.^a dcha.

MURCIA

La Rusia Soviética defensora de la democracia española

—)o(—

Servicio especial para la Asociación de amigos de la Unión Soviética

El 7 de Noviembre el pueblo español no ha celebrado solamente el aniversario del advenimiento de la República Soviética si no manifestado públicamente toda su gratitud a la U. R. S. S. por la ayuda eficaz que esta le ha proporcionada en tanto que las demás democracias la traicionaban. Como han contado los responsables de Prensa, la población de España ha salido a la calle para homenajear a la Unión Soviética. Si la democracia se salva en España será debido a la lucha sostenida por la U. R. S. S. Si la democracia cae y el fascismo vence en España será a pesar del gran combate entablado por la U. R. S. S. La U. R. S. S. tendrá las manos limpias. El pueblo español no olvidará jamás que la U. R. S. S. ha hecho en todo momento cuanto le era humanamente posible por su defensa y la defensa de la paz mundial. Los responsables serán los estados democráticos que han saboteado desde el principio hasta el fin, la causa del pueblo español.

El conflicto español no es solo la lucha por la democracia que tiene todas las simpatías del pueblo soviético, si no que está completamente ligada a la cuestión de la paz y de la guerra.

Como ha dicho Malsky, en el Comité de no intervención, «los pueblos de la U. R. S. S., están convencidos de que actualmente hay planteado en España un duelo muy serio entre las fuerzas de la paz y de la fuerza. El Gobierno español personifica las fuerzas de la paz y los generales sublevados, la fuerza de la guerra.

Esta es la verdad que ha determinado la política soviética desde el principio. Porque no conviene olvidar que la esencia de la política exterior de la U. R. S. S., es la salvaguardia de la paz. Jamás, en toda la historia de la política exterior de los soviets, se ha visto a la U. R. S. S. aceptar las provocaciones por muy viles que fuesen. Jamás se ha pres-

tado a colocarse en postura tal, que los enemigos de la paz pudieran arrastrarla por la senda que conduce a la guerra. Ocurra lo que ocurra, cualquiera que sea el lugar y la época en que sobrevenga la guerra, nadie podrá decir que la U. R. S. S. no ha conservado un gran sentido de sus responsabilidades hacia la causa de la paz en peligro, ni que haya puesto sus cartas en el juego de los factores de la guerra.

Después de haber firmado el Pacto, la U. R. S. S. hizo cuanto pudo para hacerlo eficaz. Apesar del sabotaje de ciertos gobiernos, la U. R. S. S. hizo lo imposible por que el Comité respondiera a su nombre. Planteó con precisión la cuestión de Portugal, por que los Estados se habían comprometido a no exportar armas a España—pero no a Portugal—lo cual permitía todas las derogaciones posibles a la no intervención.

La U. R. S. S. ha luchado sin descanso por asegurar la adopción de una serie de medidas prácticas que permitan detener el abastecimiento en armas, etc., de los rebeldes.

Los acontecimientos han demostrado la claridad de visión de los representantes soviéticos. Como ha hecho observar el «Economist», ninguno de los esfuerzos de la Unión Soviética ha impulsado a la acción al Comité (27 de Octubre de 1936).

El Comité se ha revelado como una verdadera cloaca, una pantalla tras la cual ha intervenido el fascismo internacional contra el Gobierno legal de la España republicana.

Pero la opinión pública mundial ha comenzado ya a reaccionar mientras el «Dail Herald» calificaba de insensateces las proposiciones soviéticas del bloqueo de Portugal, para impedir a Alemania e Italia abastecer de armas a los rebeldes, el «Economist», una revista financiera y económica muy seria, declaraba: «Continuamos pensando—como ya lo hemos dicho al principio de la rebelión—que si se hubiera hallado ante la realidad de un bloqueo franco-ingles, ni Hitler ni Mussolini habrían enviado su ayuda militar a España. Conviene añadir que una serie de acuerdos internacionales habría permitido tal acción.

Sin embargo, los esfuerzos de la U. R. S. S. por hacer que fuese eficaz la no intervención, han sido va-

nos. Y cuando el verdadero sentido de la farsa de la no intervención ha sido completamente evidente, la U. R. S. S. ha publicado una nota del 7 de Octubre. La nota anunciaba que si no se hacía inmediatamente algo eficaz, por impedir la violación del pacto, la U. R. S. S. se consideraría libre de obrar en consecuencia.

Esto expresaba no solo el sentimiento de todo el pueblo soviético y de pequeñas minorías de los demás paises, si no que se transformaba en la voz de la conciencia de todas las personas honradas y de todos los amigos de la paz de todo el mundo. La no intervención había sido una farsa trágica desde el principio, una farsa trágica que comprometía a los países democráticos. La Rusia de los Soviets, a puesto fin a ella.

Los dirigentes de la U. R. S. S. han dado pruebas de una gran prudencia actuando en el momento justo, cuando el fascismo se ha puesto al desnudo, cuando la experiencia ha demostrado ante la opinión pública donde estaba la verdad, cuando la Unión Soviética tenía grandes fuerzas tras ella.

La revelación de la farsa de la no intervención y la actitud independiente adoptadas por la U. R. S. S. refuerza el poder de la democracia. Pero el Comité de no intervención vive aún. Y la U. R. S. S. tiene que luchar a la vez contra las potencias oscuras que manejan al Comité y contra el fascismo español. Se han hecho esfuerzos para intentar apartar a la U. R. S. S. del Comité. Ausentes los representantes soviéticos, había sido fácil transformar el Comité, no solamente en instrumento de lucha contra el pueblo español, si no contra la misma U. R. S. S. Naturalmente, la U. R. S. S. ha deshecho tales maniobras. Sin dejar de seguir su propia línea, continúa en el Comité para defender en él los intereses de la paz, de la democracia y los derechos del pueblo español.

Los partidarios de la paz y de la democracia, jamás bastantes agradecidos con la U. R. S. S. por la prudencia y el discernimiento de que ha dado pruebas en sus iniciativas. Nada de lo que se ha hecho puede ser utilizado por los partidarios de la guerra y del fascismo. Al defender la paz en todo momento, al dejar a los fascistas la responsabilidad de la agresión, al poner al desnudo todos sus actos, an-

te el mundo entero y al movilizar la opinión pública por la causa de la democracia española, la U. R. S. S. ha tenido un papel magnífico.

Pero ha corrido grandes riesgos. Al defender la causa de la paz y los derechos de los pueblos, ha levantado contra ella los escudos de todas las fuerzas reaccionarias del mundo. Ha tomado la iniciativa de nuestras defensas, y debemos hacer lo imposible por ayudarle en su tarea. El asalto del fascismo contra el pueblo español es una etapa en la cruzada mundial contra la Unión Soviética. Nuestro deber es ayudarle a defender la democracia española. Al obrar así, contribuiremos a proteger a la Unión Soviética contra los ataques del fascismo mundial. (Servicio A. U. S.)



“Sólo lo bueno se abre camino”

Miles de personas curadas de estómago

dicen así del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL SOL

AGENCIA DE ENCARGOS Y TRANSPORTES A DOMICILIO

— de —

Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio

entre

Madrid: López de Vega, 6. — Telef. 11.511

— y —

Murcia: Calle de Pascual. — Telef. 2649

GUIA MEDICA

DR. QUESADA HERNANDEZ

Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestre, 2 y Martínez Torral, 2.

DR. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA

Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matriz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general. Rayos X. Diatermia. Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas 29.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono 1256.

DR. MANUEL SANCHEZ ARRANZ

TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE MATERNIDAD.—EX-GINECÓLOGO A. DEL HOSPITAL DE S. JOSÉ Y STA. ADELA DE MADRID.—MATRIZ-EMBARAZO.—ASISTENCIA A PARTOS.—APÓSTOLES, 29. MURCIA

DR. FRANCISCO GINER

De los hospitales provincial y Cruz Roja. Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.) Tratamiento Quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago, apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo.—De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 5. Teléfono número 2547.

DR. GONZALO SEIQUER ZANON

Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: De 9 a 11 y 4 a 6.—J. A. Pozzo (antes Capuchinas), núm. 4.

DR. J. LÓPEZ ALEMÁN

Del Instituto Rubie y Maternidad de Madrid.—Matriz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10. Teléfono, número 2.027

DR. JOSÉ GALLEGU EGGA

Del Hospital Provincial.—Embarazo, matriz y partos.—San Nicolás, 33. Tel. 1214.

DR. A. BERNAL ESPINOSA

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivenéreo.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a una y de cuatro a seis.—González Adalid, 21 y 23. Teléfono 2757. Murcia

DE LA PEÑA SEIQUER

Oculista
Belluga, TEL. 1931

DR. EVARISTO LLANOS

Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolimetría, Rayos ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chacón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

DR. JOSÉ VELASCO

Garganta, Nariz y Oído.—Consulta de 11 a 1.—Villalaz, 2

DR. FRANCISCO MONTIJO

Médico Jefe del Servicio de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Provincial por oposición. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Granada.—Piel, Venéreo, Sífilis.—Consulta: de once a dos.—Arucas que, letra A, piso segundo.

DR. ELISEO AVELLÁN

Cirujía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y genito urinarios. Cirujía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Criocauterío. — Ceballos 6. Murcia

DR. EMILIO PALAZON

Piel, venéreo y sífilis. Rayos X, diatermia, depilación electrolítica, corrientes eléctricas, alta frecuencia, actinoterapia, etc.—De 12 a 2.—Plaza de Chacón, 9. Teléfono, 1918.

DR. CANO

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: De 11 a 1.—Barata, núm. 12

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación Municipal

Se acuerda dar los nombres de Rusia y Méjico, a la Plaza de Camachos y calle de Santa Teresa, respectivamente.—Es aprobada una moción de Candel dando el nombre del defensor de la República Antonio Laborda muerto en los frentes de batalla, a la calle del Marqués de Corvera, adjudicándole a éste la calle de la Industria, junto a la Estación

A las cinco y media de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Preside el alcalde y asisten 15 señores concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprueban los extractos de acuerdos de las sesiones del mes de Octubre.

La Corporación queda enterada de las disposiciones insertas en Boletines y Gacetas.

Los cocheros de servicio público presentan escrito solicitando que se les autorice para la elevación de las tarifas de este servicio.

El alcalde expone la improcedencia de este aumento en estas circunstancias y a propuesta del señor López de Molina pasa el escrito a las Comisiones de Policia Urbana y de Haciendas.

Después se da lectura a la siguiente moción del concejal señor Candel, cuya moción es aprobada:

AL AYUNTAMIENTO:

Misión esencial de nuestra actual debida ser, en estos trágicos momentos que vivimos, la de honrar debidamente a nuestros mártires y héroes, que con desinterés manifiesto, sin alardes y con gran espíritu de sacrificio, ofrecen sus vidas por la causa justa que defendemos.

Los ferroviarios de Murcia tienen contraída una deuda con uno de estos héroes, Antonio Laborda, que ha hecho ofrenda de una vida honrada de trabajador en holocausto de los ideales de justicia, en la lucha contra el traidor y negro fascismo. Esta deuda de los ferroviarios es extensiva a toda Murcia.

En el frente de Sigüenza, cara al traidor enemigo que encarna la más odiosa de las tiranías, encuentra la muerte el llorado compañero Antonio Laborda de una forma trágica, al explotar sobre su cuerpo una granada de artillería enemiga, que destruyó por completo su organismo, pero su espíritu noble, de sacrificio y honradez, perdurará siempre entre nosotros. Su lealtad, su abnegación y desinterés, le hizo en vida acreedor a nuestro cariño y consideración y en su muerte a que sea perpetuado su nombre en la tierra que le vio nacer para que sirva de perpétua memoria y ejemplo a las generaciones venideras.

Por estas consideraciones son motivos suficientes para llevar al ánimo de la Corporación, la justicia del homenaje que se proponen realizar los ferroviarios de Murcia, dando el

nombre de Antonio Laborda a una de las calles principales próxima a la estación del ferrocarril M. Z. A. y teniendo en cuenta otros motivos de índole sentimental nada más justo que sustituir el nombre de Marqués de Corvera, que en sí representa lo caduco y de pasados privilegios por el de este honrado hijo del trabajo.

Por ello me atrevo a someter a la consideración de la Corporación se acuerde designar con el nombre de Avenida de Antonio Laborda, el de paseo del Marqués de Corvera que actualmente tiene esa calle y se autorice por la Corporación a los ferroviarios de Murcia para colocar la correspondiente placa que la rotule y efectuar con estos motivos un acto de homenaje a nuestro llorado héroe Antonio Laborda, con el mayor esplendor posible.

Por tratarse de un acto de justicia social, espera el Concejal que suscribe, sea tomado en consideración este acuerdo.

Casas Consistoriales de Murcia a 17 de Noviembre de 1936.

Francisco Candel

El señor Abellán se adhiere a la moción y en nombre de Izquierda Republicana elogia a Laborda por su espíritu netamente izquierdista.

El señor López de Molina, también por Unión Republicana, se adhiere a lo solicitado en la moción, destacando los méritos grandes de Antonio Laborda.

El autor de la moción señor Candel hace una breve historia de la vida política destacada y admirable del compañero Laborda.

El alcalde, como tal autoridad y en nombre del partido comunista, se adhiere con todo entusiasmo a la justa petición del señor Candel.

El señor López de Molina también se adhiere en nombre del partido federal y luego pide que al variar el nombre de la calle del Marqués de Corvera, que se ponga este nombre a la calle de la Industria en razón a los altos méritos contraídos por Murcia por el marqués de Corvera.

El alcalde estima justo esto y se aprueba la moción unánimemente.

El señor Candel da las gracias.

A continuación se aprueban las cuentas y pagos de la semana que asciende a la suma de pesetas 89.537'50.

Se lee y aprueba un informe de la Comisión de Aguas obligando al pago del servicio de aguas potables a las Sociedades políticas y culturales y benéficas que disfrutaban de este servicio gratuitamente.

El señor López de Molina hace unas observaciones en lo que se refiere al servicio que se presta por ese Negociado a las Casas Benéficas y pide que se modifique en lo posible a esos centros la cuota que se adjudica.

Le contesta el alcalde con observa-

ciones atinadas y también interviene el señor Abellán por la Comisión de Haciendas, destacando la obra importante que realiza en todos los asuntos de Guerra este Ayuntamiento.

En resumen se acuerda que pase el asunto a la Comisión de Hacienda.

En la solicitud del partido comunista para rendir homenaje a Rusia y Méjico, se acuerda dar el nombre de Rusia a la Plaza de Camachos y a la calle de Santa Teresa el nombre de Méjico.

Se aprueban después varios expedientes de obras por contribuciones especiales, votando en contra el señor López de Molina.

Son despachados otros expedientes de trámite y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

TEATRO ROMEA

Empresa: Vicente Martínez

GRAN COMPAÑIA PROLETARIA

dirigida por el primer actor ABELARDO MERLO.—Primera actriz MARIA LUISA COLOMINA

Sábado 21 de Noviembre de 1936.—A las seis de la tarde

ESTRENO del drama social revolucionario en tres actos, divididos en nueve cuadros, original de ERNESTO ORDAZ, titulado

TEMPLE Y REBELDIA

Esta obra se estrenó en el TEATRO ESLAVA de Valencia, con gran éxito

Precios: Butaca, 2'50 pesetas. General, 0'60



Si en la oficina...

siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este energético reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro:

**ANEMIA-NEURASTENIA
AGOTAMIENTO
MENTAL Y FISICO.**

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año
No se vende a granel



La Maquinista de Levante

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena

(CASA FUNDADA EN 1899)

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Sulh & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.



Las actuaciones del Tribunal Popular

Comienza la causa contra once vecinos de Lorca

Después de prestar declaración algunos procesados, se suspende el juicio para esta tarde a las cuatro, en que actuará nuevo Tribunal

Ayer tarde a las cuatro y media se reunió nuevamente el Tribunal Popular para conocer de una causa instruida contra los vecinos de Lorca José Macho Carrasco, Antonio Lidón González, Salvador Abellán Lardín, Francisco Mondejar Mondejar, Joaquín Mellado Pérez de Meca, Francisco Agudo Lopez, Domingo Pérez Rodríguez, Alfonso Díaz Chuecos, Blas Martínez Segura, Adolfo Campoy Cacho y Francisco Bernal.

El Tribunal quedó constituido bajo la presidencia de don Marino Lopez Lucas, al que acompañaban los magistrados señores Montes y Yúfera, y los correspondientes miembros del Jurado.

Ostentó la representación del Ministerio Público el abogado fiscal señor González Domingo y como letrados defensores, nombrados de turno, actuaron don Antonio Segura y don Carlos Llovera.

El señor Agudo Lopez, que por su cualidad de abogado se defiende así mismo, pasa a ocupar un puesto junto a este letrado.

Dada la voz de audiencia pública, por el secretario señor Abellán se dió lectura al escrito de conclusiones provisionales formulado por el Ministerio Fiscal.

En este escrito se acusa a los procesados de haber realizado una intensa campaña en contra del Gobierno legítimo de la República, y en favor de los partidos reaccionarios que han promovido, sostenido y financiado el actual movimiento militar, llegando en sus predicaciones a excitar al pueblo a alzarse en armas contra el régimen republicano, para derrocarlo e instaurar en su lugar el fascismo.

En cuanto a la calificación de los hechos considera a José Macho Carrasco, Antonio Lidón y Salvador Abellán Lardín, como autores de un delito de rebelión militar del párrafo segundo del artículo 238 del Código de Justicia Militar, con la agravante de los grandes daños causados al Estado.

Por lo que respecta a Francisco Mondejar, Joaquín Mellado, Francisco Agudo, Domingo Pérez Rodríguez y Alfonso Díaz Chuecos, la calificación fiscal es la de serlos autores de dos delitos, uno de excitación y otro de auxilio para cometer el delito de rebelión militar del artículo 240 del Código antes referido.

En cuanto a Blas Martínez Segura, Adolfo Campoy y Francisco Bernal, los considera autores de un delito de auxilio a la rebelión del párrafo pri-

mero del artículo 240 del indicado cuerpo legal.

Seguidamente por los letrados defensores se propone la prueba de que van a valerse en el juicio, interesando que algunos de los testigos sean citados por el Tribunal, a lo que accede la Presidencia.

A continuación comienza el interrogatorio de los procesados, compareciendo en primer término el sacerdote José Macho, quien contestando a preguntas del Fiscal niega que él hiciera propaganda desde el púlpito en contra del régimen, así como toda participación directa o indirecta en el levantamiento militar.

Después presta declaración Antonio Lidón González, empleado, quien afirma que es ajeno a los hechos de que se le acusan y que solo tuvo contacto con los elementos derechistas, cuando por el Ayuntamiento, y como empleado municipal, se la asignó a la Junta Central instalada con motivo de las últimas elecciones.

Salvador Abellán Lardín, que comparece seguidamente, dice que no sabe lo que es el fascismo, y que él como obrero se dedica a ganar el pan de los suyos, sin haber intervenido nunca en política.

Declara más tarde Francisco Mondejar, propietario, quien niega todo contacto con los elementos simpatizantes con el movimiento militar.

Joaquín Mellado y Pérez de Meca declara que fué alcalde de la Dictadura, cuyo cargo aceptó por afecto a su hermano que era el jefe de la Unión Patriótica, pero que al advenir la República la acató con toda lealtad, sin haber intervenido nuevamente en política.

Niega que hubiera celebrado reuniones con elementos fascistas, como que simpatizara con el levantamiento.

Francisco Agudo Lopez, letrado de profesión, es interrogado a continuación por el Fiscal y letrado señor Segura, haciendo resaltar que nunca fué política y que en Madrid tuvo íntima relaciones con Basilio Alvarez, Pedro Rico, y otros elementos republicanos.

Hace resaltar su fervor republicano, y condena el levantamiento militar.

Acto seguido presta declaración Domingo Pérez Rodríguez, empleado del Registro de la Propiedad, quien igualmente niega su intervención en el levantamiento militar, añadiendo que está afiliado a la U. G. T. y anteriormente a una organización

obrero constituida por los funcionarios de todos los Registros de España.

Terminada esta declaración, se suspende el juicio por quince minutos.

Al reanudarse la sesión el Presidente Sr. López Lucas da cuenta de un telegrama que ha recibido del ministro de Marina, ordenándole que se reintegre a su cargo de Coronel auditor Fiscal de la Escuadra y concede la palabra al Fiscal, para que proponga lo que sea más procedente.

El Fiscal solicita la suspensión del juicio y que se anule todo lo actuado, manifestándole la Presidencia que se accede a lo primero, no acordándose nada en cuanto a lo segundo, por tratarse de un caso previsto en la Ley.

Acto seguido se levanta la sesión. Nuevo Presidente del Tribunal Popular

Con motivo de la marcha del señor López Lucas a su destino de Fiscal de la Armada, ha sido nombrado presidente del Tribunal Especial Popular el que era Fiscal-jefe don José Gomis Solér.

Para los cargos de magistrados han sido designados don Félix Mondejar García y don Francisco Ruiz Avilés, que también ocupaban cargos de fiscales en el mismo Tribunal.

El señor Gomis que tomará posesión de su cargo en la mañana de hoy ha citado a los Jurados y letrados para continuar la causa suspendida esta tarde a las cuatro.

Presidente del Tribunal de desafectos al régimen

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar a los desafectos al régimen, don Ricardo Galán, que actuaba de Fiscal en el Tribunal Popular.

C. N. T.—A. I. T.

Sindicato de "Artes Gráficas"

Se cita a todos los compañeros afiliados a este Sindicato para mañana domingo día 22 del actual, con el objeto de celebrar Junta general ordinaria, en donde se han de tratar asuntos de verdadera importancia, cuya reunión ha de tener lugar a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda. Se ruega a todos no falteis.

También se recuerda a todos los afiliados que se encuentran en esta Secretaría las tarjetas de Movilización dispuestas para que sean recogidas por los mismos en breve plazo.

Murcia 20 de Noviembre de 1936.—El Secretario.

Ciudadanos:

La paz del mundo, la libertad de nuestra patria, la honra de nuestras mujeres, la vida y el pan de nuestros hijos, están amenazados por el fascismo.

¡Inscribíos en el Ejército voluntario, para combatirlo y aplastarlo!

Nota del Frente Popular

Se ruega a todos los individuos que se mencionan a continuación se pasen por las Oficinas de este Frente Popular hoy sábado a las once de la mañana, para comunicarle un asunto que les concierne.

José Abad Guillón, Aurelio Abete Sánchez, Antonio Caballero Valcárcel, Juan Candela Carpena, Diego Cano García, Juan Carrillo Pérez, José Cerezo Abellán, Juan Cerezo Saura, Diego Fernández Henarejos Bastida, Agustín García Navarro, Juan Antonio García Panos, Angel Garro Miras, Serafín Gómez Abellán, Francisco Guillén Guillén, José María Izquierdo Belmonte, Mariano López Sánchez, Francisco Lillo Nicolás, José López Nadal, Juan Lozano Pérez, Mariano Lucy Ramón, José Manzanera López, Antonio Martínez Bo, José Martínez Gilabert, José María Martínez Montiel, Pedro José Martínez Sánchez, Juan Mena García, Salvador Ortiz Izquierdo, Antonio Ortiz María, Francisco Paredes Pérez, José Antonio Pérez Sánchez, José Rodríguez Albaladejo, Manuel Ros María, Remigio Rubira Almero, Juan Ruiz García, Pascual Salmerón Marín, Julio Saura Martínez, Manuel Serrano Martínez, Francisco Tormo Martínez, Ginés Tormo Martínez, Juan Valcárcel Lucas, Silvano Valverde Hidalgo, Diego Velázquez Martínez, Gregorio Villaplana Hernández, Francisco Zamora Carrasco, Mariano Leante Sánchez.

Murcia 20 de Noviembre de 1936.—Por el Frente Popular, el Secretario, Gustavo Espinosa; el Presidente, Javier Paulino.

Los empleados de Hacienda entregan en día de haber

El Sindicato de Trabajadores de Hacienda (U. G. T.), ha hecho entrega al señor alcalde del Ayuntamiento de Murcia la cantidad de 1.415.000 pesetas (mil cuatrocientas quince pesetas noventa céntimos) que se destinan a la confección de ropas y prendas para las Milicias y a la Dirección de Guarderías Infantiles 600 pesetas (seiscientas).

Todo ello producto de un día de haber correspondiente al mes de octubre y gratificaciones de jefes del personal de Hacienda.

Asociación de Empleados de Oficinas

U. G. T.

Por la presente este Comité de Control de Oficinas ruega a los Delegados de Control pasen por esta Secretaría de once a una y de cuatro a siete del día de hoy para recibir instrucciones sobre cupones por pagar fugados.

Por el Comité, el Secretario.

Visado por la Censura